

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 41

En la ciudad de Panamá, el día diecisiete (17) del mes de abril de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

C	247 RECURSO DE HECHO , INTERPUESTO POR EL LICDO. FRANCISCO RIZZO NEIRO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PANAMA AREA METAL TRADES COUNCIL (PAMTC) , CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 64/2019 DE 02 DE ABRIL DE 2019, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.
Z	248 RECURSO DE HECHO , INTERPUESTO POR EL LICDO. FRANCISCO RIZZO NEIRO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PANAMA AREA METAL TRADES COUNCIL (PAMTC) , CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 66/2019 DE 05 DE ABRIL DE 2019, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.
C	249 RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR BUFETE HERRERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE INSTALACIONES Y SERVICIOS CODEPA, S.A. , CONTRA LA SENTENCIA DE 04 DE ABRIL DE 2019, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: INSTALACIONES Y SERVICIOS CODEPA, S.A. VS EURIBIADES DOMINGUEZ .
F Art.107	250 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICDO. RODRIGO SARASQUETA GONZÁLEZ , ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN 75/DNRC/DAJ DE 07 DE MARZO DE 2019, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL DEL TRIBUNAL ELECTORAL. (ART. 474 CODIGO JUDICIAL)

247	Cedulaci
248	Zamorano
249	Cedulaci
250	Fabrega

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

SECRETARIA